

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0036189/2015

CÓRDOBA, 11 AGO 2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Ivana Vanesa MIRANDA (Mat. 199908598), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Química Física de la carrera de Bioquímica Plan 95, con las asignaturas equivalentes aprobadas en la carrera de Farmacia Plan 2007; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A las constancias adjuntadas por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 89/2011 y 1092/2008.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A CARGO DEL DECANATO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Química Física a la alumna Ivana Vanesa MIRANDA (Mat. 199908598), en la carrera de Farmacia plan 2007, dado que tiene aprobadas en la carrera de Bioquímica plan 95, las asignaturas Química General II y Biofísica Química:

Asignatura	Calificación
Química Física	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuniquese y archivese.-

Resolución Nº

1030

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI VICEDECANA

Fac. de Ciencias Químicas-UNC